

PROTOCOLO FASE 1-COVID USO INSTALACIONES TIRO CON ARCO UNAV

Informados por parte del Servicio de Deportes la Universidad de Navarra de que las instalaciones pueden utilizarse para determinados deportes, entre ellos Tiro con Arco, procedemos a redactar este protocolo de obligado cumplimiento y para el que la implicación de todos/as debe ser irreprochable.

Deberemos de cumplir una serie de condicionantes con el fin de garantizar la adecuada seguridad sanitaria para no ponernos, ni poner a otros usuarios de las instalaciones en riesgo. Debemos ser conscientes de la importancia de las medidas higiénicas y de distanciamiento social.

El incumplimiento de cualquiera de las medidas de este protocolo de actuación será considerado una falta grave con su correspondiente sanción.

Durante esta fase no está permitido el uso de la sala, sólo está permitida la práctica de deporte al aire libre tal y como la define el Consejo Superior de Deportes: “Tendrá consideración de instalación deportiva al aire libre, toda aquella instalación deportiva descubierta que, con independencia de que se encuentre ubicada en un recinto cerrado o abierto, **carezca de techo y paredes simultáneamente**, y que permita la práctica de una modalidad deportiva”. Por este motivo la sala estará cerrada hasta que la normativa permita reanudar su uso.

Punto 1: Acceso

Para poder acceder a las instalaciones es necesaria la identificación en la entrada con el carnét de acceso a las instalaciones deportivas o la licencia federativa. Esta identificación se establecerá en una lista diaria a través de un formulario que tiene que rellenar cada deportista. Esos listados los controlarán los responsables de la sección de Tiro con Arco y se pondrán a disposición del Servicio de Deportes de la Universidad.

Los deportistas se identificarán en la entrada con su tarjeta del Servicio de Deportes o la licencia federativa.

Sólo está permitido el acceso de acompañantes para personas dependientes o menores de edad, que también deberán haberse apuntado en el formulario, anotando que es acompañante del menor o de la persona dependientes.

Punto 2: Aforo

El entrenamiento se realizará de forma individual en las instalaciones exteriores. Se ha establecido un aforo de 2 deportistas por parapeto en cada turno, con **un aforo máximo de 10 deportistas entrenando**.

Siempre habrá en las instalaciones, al menos, un responsable de la sección de Tiro con Arco por las necesidades que puedan surgir.

Punto 3: Horario de utilización

Se podrán utilizar las instalaciones en el horario estipulado por el Servicio de Deportes de la Universidad de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.

Este horario es de lunes a sábado de 10:00 a 14:00 h y de 17:00 a 21:00h y los domingos de 10:00 a 14:00 h.

Punto 3: Reserva de hora

Se ha habilitado un formulario que se hará llegar a todos los socios a través del grupo de Whatsapp del grupo y estará disponible en la página web www.unavtiroconarco.com.

Cada socio/a podrá apuntar en el formulario sus días y horas de entrenamiento. Podrán hacerlo cada día hasta las 20:00 h. del día anterior a ir a entrenar.

La reserva está organizada para realizar entrenamientos de dos horas máximo.

Se agradecerá ser diligentes en el uso del día y turno elegido porque de lo contrario perjudicaremos al resto de arqueros y arqueras.

Punto 5: Uso-reparto de Dianas y materiales

El siguiente material será de uso personal del deportista, quien se encargará de llevarlo desde su domicilio a las instalaciones: Arco, Flechas, Carcaj, Maleta o Bolsa de transporte, dactilera, guante o disparadores y dianas.

Con el fin de garantizar la seguridad sanitaria y siguiendo las recomendaciones de la Real Federación de Tiro con Arco (RFETA), cada socio utilizará su diana como parte de su equipo, la colocará al principio del entrenamiento y la retirará al final de este, llevándosela a su casa. No se almacenarán en ningún lugar hasta que, por su degradación, se depositen en la papelera.

Para el reparto de dianas y pinchos para colocarlas, cuando los socios vayan a entrenar por primera vez, uno de los responsables de Tiro con Arco se la entregará. Siempre siguiendo las medidas de higiene que marcan las autoridades sanitarias.

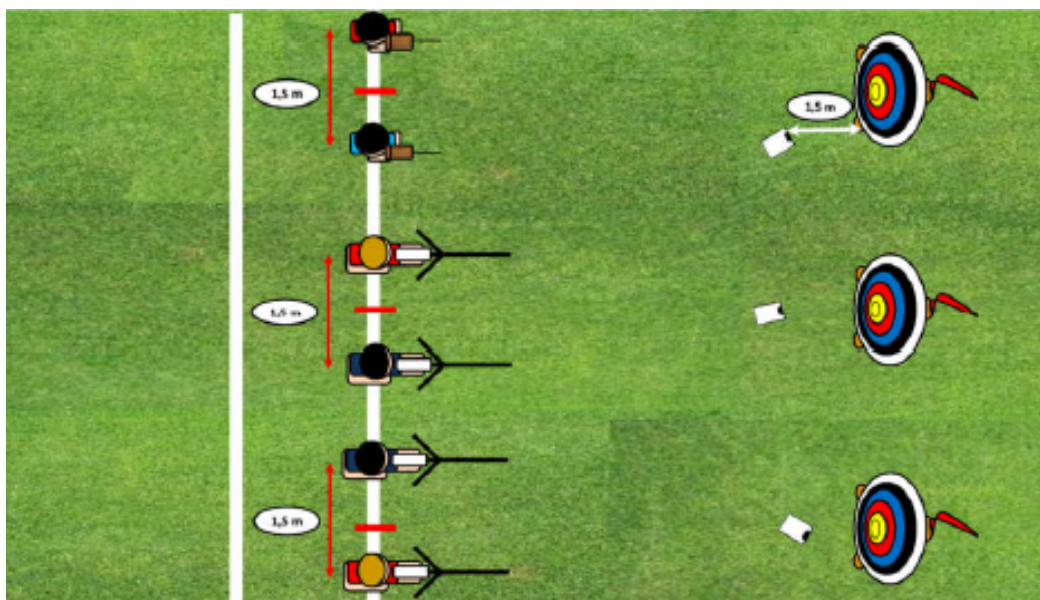
El mismo procedimiento se realizará con los Arcos de la escuela de uso de deportistas menores y que participan en competición. En su primer turno de entrenamiento, los responsables de Tiro con Arco entregarán al deportista el arco que utiliza como cesión de material. A partir de ese momento el deportista se llevará y traerá el material haciendo un uso responsable del mismo, algo que firmarán sus tutores legales y él mismo en un documento preparado para tal efecto.

Punto 6: Medidas de higiene y su aplicación

Para abrir las instalaciones el Servicio de Deportes de la Universidad de Navarra habrá aplicado las medidas de limpieza y desinfección según lo publicado en la ORDEN SDN/399/2020 de BOE 130, de 9 de mayo, artículo 6.

A partir de aquí, en este punto la responsabilidad de cada uno es fundamental, por lo que para garantizar las tareas de limpieza y desinfección debemos seguir las siguientes pautas:

1. Al contar con alguna persona responsable de Tiro con Arco en el turno de entrenamiento se contará con vaporizadores con solución desinfectante y trapos para efectuar la limpieza y desinfección de las zonas utilizadas (mesa, parapeto, o cualquier otra necesaria), al comenzar y terminar el entrenamiento.
2. Además, cada socio deberá llevar su vaporizador con solución desinfectante (compuesta con agua y/o legía o alcohol de 90º) para desinfectar todas aquellas superficies que toque durante el entrenamiento.
3. Durante el entrenamiento se deberá mantener la distancia de seguridad recomendada de 1,5 metros. Si en algún momento no fuera posible, será obligatorio el uso de mascarillas.
4. Podrán tirar 2 deportistas por parapeto y se hará en calles de un ancho mínimo de 1,5 m. (+0,5 a la normativa actual) con el objeto de asegurar la distancia de seguridad.



5. Si tiran dos deportistas por parapeto y comparten diana, el “dueño” de la diana será el encargado de retirar las flechas, dándoselas a su compañero/a limpias y desinfectar el parapeto. Mientras un arquero realiza esta operación, el otro esperará a una distancia de 1,5 m.

6. El montaje/desmontaje del arco y sus accesorios, calentamientos y estiramientos se harán siempre de forma individual y manteniendo una distancia de 4 metros entre los deportistas.
7. Podrá haber un técnico con licencia federativa por cada 5 deportistas para mantener una densidad de personas contenido.

EPIS y recomendaciones

1. **Los guantes** serán necesarios para labores de montaje y desmontaje de elementos del Campo de Tiro y su uso es recomendable para tocar espacios comunes como parapetos, clavos y dianas.
2. **Las mascarillas** no están recomendadas para la propia actividad deportiva pero sí para las labores de montaje y desmontaje del Campo de Tiro, cuando haya trasiego de personas y se permanezca en espacios comunes.
3. **Ropa Deportiva:** se recomienda que la ropa deportiva usada para los entrenamientos se lave con un ciclo a una temperatura de 60 a 90 grados.
4. Recomendaciones sanitarias:
 - a. Lavarse las manos con frecuencia usando agua y jabón o un desinfectante de manos a base de alcohol, que puede formar parte del equipo de arquero/a.
 - b. Mantener una distancia segura de cualquier persona que tosa o estornude.
 - c. Cuando se tosa o estornude, cubrirse la nariz y la boca con el codo flexionado.
 - d. Quedarse en casa si se tiene malestar.

5. Residuos

Se utilizarán los contenedores colocados en la entrada de la sala, respetando los protocolos de separación de residuos. Todo material de higiene personal: mascarillas, guantes de látex, etc... deben depositarse en el contenedor de resto.

Las condiciones de uso definidas en este protocolo irán modificándose según se vaya produciendo la desescalada en sus diferentes fases por lo que los socios/as deberán seguir las indicaciones que se les vayan proponiendo a través de los canales de comunicación habituales: grupo de WhatsApp, Web, Redes sociales de UNAV Tiro con Arco.

En Pamplona a 18 de mayo de 2020